

MONITOR MENSUAL DEL MERCADO LABORAL.

Actividad, Empleo y Desempleo

En febrero de 2019, la estimación puntual de la tasa de desempleo en Uruguay fue de 8,4%, nivel similar al del mes inmediato anterior y 0,9 pp. menor al de febrero de 2018.

La caída del desempleo en términos internacionales se explica por una mayor reducción en la oferta de trabajo que en la demanda laboral. Mientras la tasa de actividad se contrajo 0,8 pp. respecto a febrero del año pasado –ubicándose en 62,3%-, la tasa de empleo disminuyó 0,2 pp –alcanzando al 57,1% de la población en edad de trabajar-. La tasa de empleo experimentó una caída interanual luego de tres incrementos consecutivos, interrumpiendo de esta forma el incipiente proceso de recuperación del mercado laboral que se observó en el último trimestre. Finalmente, en la comparación mensual, ambas tasas se redujeron 0,5 pp.

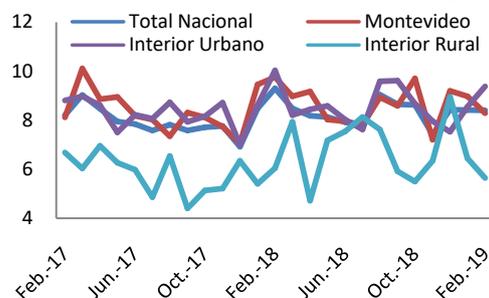
Febrero de 2019

Tasa de Actividad	62,3%
Tasa de Empleo	57,1%
Tasa de Desempleo	8,4%

Fuente: INE

En febrero, la tasa de desempleo se redujo 1,5 pp. en Montevideo, 0,7 pp. en el Interior Urbano, y 0,4 pp. en el Interior Rural en términos interanuales. La tasa de desempleo fue de 8,3% en Montevideo, 9,4% en el Interior Urbano, y 5,6% en el Interior Rural.

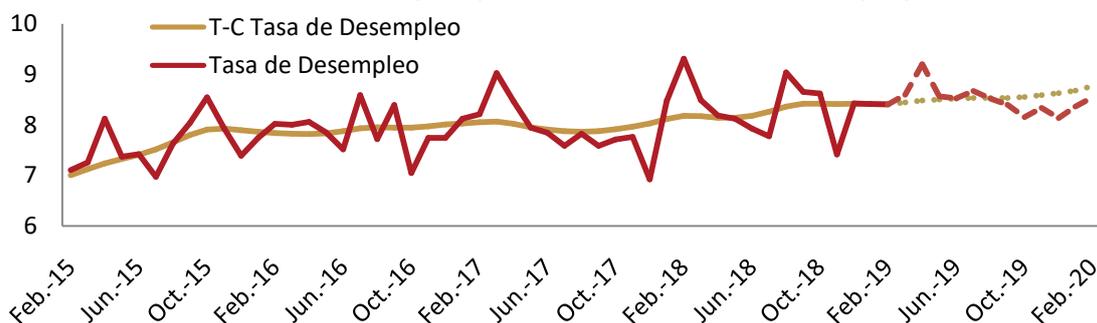
Gráfico 1 –Tasa de Desempleo por región.



Fuente: INE

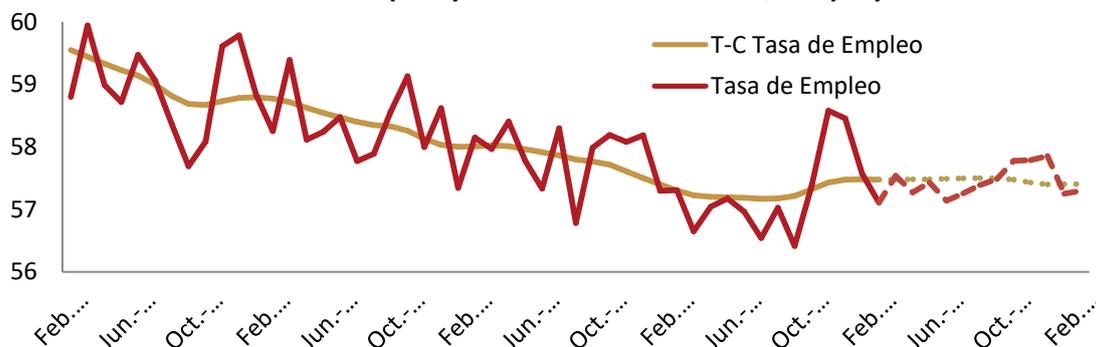
Con el objetivo de aislar los efectos de carácter irregular y estacional del comportamiento de los indicadores, se realiza la estimación del componente tendencia-ciclo. Las estimaciones de **cinve** muestran que, mientras el componente tendencial de la tasa de desempleo se mantuvo en el nivel de enero de 2019, la estimación del componente tendencia-ciclo de la tasa de empleo refleja una caída menor a 0,01 pp.

Gráfico 2 –Tasa de Desempleo y Tendencia-Ciclo de la TD, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

Gráfico 3 –Tasa de Empleo y Tendencia-Ciclo de la TE, con proyecciones.



Fuente: Elaboración **cinve** en base a datos del INE

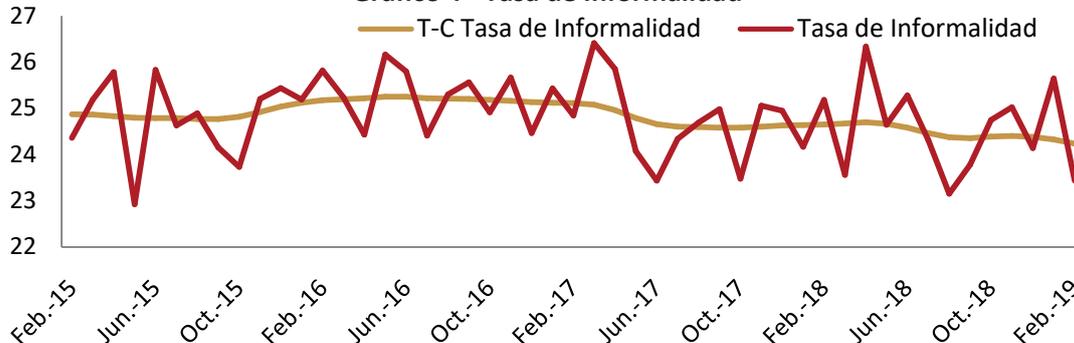
Informalidad

La tasa de informalidad reportada por el INE fue de 23,4% en febrero de 2019.¹ De dicho total, el 23,6% también se declaró subempleado, es decir, señaló haber trabajado menos de 40 horas semanales a

pesar de su deseo y disponibilidad para trabajar más horas.

La tasa de informalidad se redujo 1,8 pp.en términos interanuales, y 2,2 pp. al comparar con enero de 2019.

Gráfico 4 - Tasa de Informalidad



Fuente: INE

¹ ocupados que declaran no tener derecho a jubilación.

Salarios

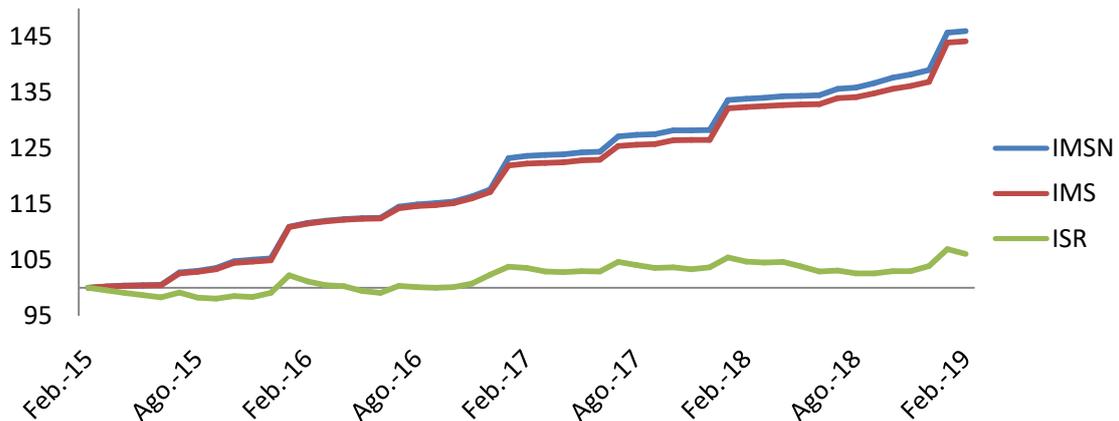
En febrero de 2019, el Índice Medio de Salarios (IMS) presentó un crecimiento interanual de 8,9%, mientras que el incremento del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN)² fue de 9,1%. Al comparar con enero de 2019, ambos índices experimentaron un aumento de 0,2%.

Al descontar el efecto de la evolución de los precios, se evidencia que el Índice de Salario Real (ISR) aumentó 1,3%

respecto a febrero de 2018. El incremento interanual fue de 0,9% en el sector privado y de 2,0% en el público.

Las proyecciones de **cinve** sugieren que los salarios nominales crecerían 9,5% en promedio en el año 2019, lo que, dada la evolución esperada de la inflación, implica un incremento promedio de los salarios reales de 1,7%.

Gráfico 5 - Índice Medio de Salarios Nominales, Índice Medio de Salarios e Índice de Salario Real (base febrero 2015 = 100)



Fuente: INE

² La diferencia entre ambos índices es que, para el cálculo del IMSN, no se deducen los descuentos legales a cargo del trabajador: aportes a la Seguridad Social, FONASA, Fondo de Reversión Laboral e IRPF. Mientras el IMSN es el utilizado para el ajuste de las pasividades, el IMS es la referencia para el cálculo del ISR, siendo $ISR = IMS/IPC$.